

## SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN

### CORTE DE ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE ALMERÍA

Cámara de Comercio de Almería

Avenida Cabo de Gata, 29 – 04007, Almería

Correo electrónico: [arbitraje.mediacion@camaradecomercio.com](mailto:arbitraje.mediacion@camaradecomercio.com)

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

---

### AL ÓRGANO COMPETENTE DE LA CORTE DE ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE ALMERÍA

---

**D./D.<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad/Número de Identificación Fiscal \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio / en representación de \_\_\_\_\_, según acredita \_\_\_\_\_, ante la Corte comparece y, como mejor proceda en Derecho,

---

#### EXPONE que:

**PRIMERO.**– Mantiene una controversia con D./D.<sup>a</sup> / la entidad \_\_\_\_\_, con DNI/CIF \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, cuyos datos de contacto son, en la medida en que se conocen, teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, derivada de una relación de naturaleza \_\_\_\_\_, en el ámbito civil y/o mercantil.

**SEGUNDO.**– La citada controversia se concreta, de forma sucinta, en los siguientes hechos:

---

---

---

**TERCERO.**– De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles, así como en la normativa vigente en materia de métodos adecuados de solución de controversias (MASC), las partes pueden acudir voluntariamente a un procedimiento de mediación con la finalidad de alcanzar un acuerdo que ponga fin al conflicto existente.

**CUARTO.**– La Corte de Arbitraje, Mediación y Conciliación de Almería, integrada en la Cámara de Comercio de Almería, constituye una institución idónea para la administración de procedimientos de mediación, garantizando los principios de voluntariedad, imparcialidad, neutralidad, confidencialidad y buena fe.

**QUINTO.**– El/la solicitante manifiesta su voluntad expresa de someter la controversia descrita a un procedimiento de mediación administrado por dicha Corte, comprometiéndose a actuar conforme a su reglamento.

**SEXTO.**– En relación con la designación del mediador, el/la solicitante manifiesta:

Designar como mediador a D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Solicitar que la designación del mediador se realice por la Corte conforme a su reglamento

---

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**I.-** Resulta de aplicación la Ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

**II.-** Asimismo, será de aplicación la normativa vigente en materia de métodos adecuados de solución de controversias (MASC), así como el reglamento de la Corte de Arbitraje, Mediación y Conciliación de Almería.

**III.-** La competencia para la administración del presente procedimiento corresponde a la Corte de Arbitraje, Mediación y Conciliación de Almería.

---

### **SOLICITA**

Que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, en su virtud:

1. Se acuerde el inicio de un procedimiento de mediación.
  2. Se proceda a la designación de mediador conforme a lo indicado.
  3. Se realicen las actuaciones necesarias para facilitar el diálogo entre las partes y la eventual consecución de un acuerdo.
- 

### **OTROSÍ DIGO**

Que se acompañan al presente escrito los siguientes documentos:

---

---

Y que, a efectos de notificaciones, se señala como medio preferente el correo electrónico indicado en el encabezamiento.

---

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_